

Ambato abril 29, 2004

37.404

Señor:
Jaime Oswaldo Astudillo Peña
Ciudad.-

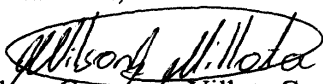
Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de SOLUCIONES CREATIVAS & APOYO TECNOLÓGICO EMPRESARIAL HYPERNET CIA. LTDA., los socios en común acuerdo, resolvieron nombrarle a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de un año, conforme al Art. 29 del Estatuto Social.

Este nombramiento estará vigente desde el veintinueve de abril del año dos mil cuatro, conforme al acuerdo del Organismo.

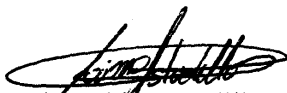
Sus atribuciones y deberes constan en dicho estatuto, principalmente en el Art. 30, en su calidad de Gerente General le corresponde la representación legal y extrajudicial de la empresa.

SOLUCIONES CREATIVAS & APOYO TECNOLÓGICO EMPRESARIAL HYPERNET CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el ocho de abril del año dos mil cuatro ante la Notaria Pública Primera del Cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el No. 1441, el veintinueve de abril del mismo año.

Atentamente,


Wilson Geovanny Villota Camacho
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de Gerente General de SOLUCIONES CREATIVAS & APOYO TECNOLÓGICO EMPRESARIAL HYPERNET CIA. LTDA. y me posesiono.


Jaime Oswaldo Astudillo Peña
GERENTE GENERAL



JAIME OSWALDO ASTUDILLO PEÑA
SOLTERO
12 DE OCTUBRE No. 09-155 Y RÁBIDA
180279806-4

Razón: Queda inscrito con el N° 166
al presente por Mercantil
0 4 MAY 2004
Ambato.....
EL REGISTRADOR

